



“USTEDES HAN SIDO LLAMADOS A LA LIBERTAD” (Gal 5,13)

***Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala
Con ocasión del 199º aniversario de la independencia política del país.***

MEMORIA

A un año de llegar al bicentenario de nuestra independencia política y en el mes de septiembre, propuesto por la Iglesia Católica como el “tiempo de la creación”, los Obispos de Guatemala, animados por sentimientos de sano patriotismo y golpeados profundamente por la pandemia del coronavirus, nos dirigimos a ustedes conciudadanos y fieles de nuestro querido país.

1. Celebramos en este año un aniversario más de la Independencia del poder político y económico de la corona española. Han pasado ya casi doscientos años de esta nueva etapa de la historia guatemalteca. Desde el presente en que vivimos, debemos reconocer, con toda honestidad y veracidad, que el ideal de la libertad, planteado con tanta energía por la élite criolla y anhelado ya entonces por las mayorías centroamericanas, no ha dado los frutos que hoy hubiésemos querido: el respeto a la dignidad y derechos de todos los guatemaltecos, a su diversidad cultural y religiosa, a la vivencia de una verdadera democracia que favorezca y promueva el Bien Común. El ideal de la libertad planteado entonces, debe movernos hoy para confiar y construir un mejor futuro para nuestro país.
2. La persona aprecia la libertad y la busca con pasión: quiere y debe formar y guiar por su libre iniciativa su vida personal y social, asumiendo personalmente su responsabilidad. La libertad, en efecto, no sólo permite a la persona cambiar convenientemente el estado de las cosas exterior a ella, sino que determina su crecimiento como hombre y mujer, mediante opciones conformes al bien verdadero: de este modo, la persona se genera a sí misma y construye el orden social (Cf. Compendio de la DSI, no. 135).
3. Nuestra libertad continúa siendo una tarea inacabada. No debemos olvidar que la libertad se construye bajo la dirección de la ley moral, con la práctica de los principios éticos y en el respeto del derecho natural inscrito en la naturaleza humana.

4. Observando serenamente nuestro entorno social, político y económico encontramos: una situación crónica de pobreza y miseria de millones de guatemaltecos, falta de acceso a los servicios básicos de salud, de vivienda digna, de trabajo, de salario justo, de una educación formal de calidad, la desatención al campesinado, la ausencia de una reforma integral y global en el uso y tenencia de la tierra que genere desarrollo, el debilitamiento y el descrédito de la institucionalidad representada en el Estado, la violencia y la corrupción. Son males antiguos que nunca fueron resueltos y que hoy demandan soluciones con particular urgencia.

LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

5. A esta situación triste y dolorosa, se añade ahora la crisis global de la pandemia del coronavirus. Hacemos nuestras las palabras del Papa Francisco dichas en la pasada audiencia general del 19 de agosto: “la pandemia ha dejado al descubierto la difícil situación de los pobres y la gran desigualdad que reina en el mundo..., hay necesidad de curar otro gran virus: el de la injusticia social, la marginación y la falta de oportunidades para los más débiles”. Situación dolorosa y desconcertante que puede ser una gran ocasión para aprender las lecciones que la pandemia nos deja. Si queremos celebrar con dignidad nuestra libertad no podemos pasar de largo frente a nuestros hermanos que ya estaban en la cuneta de la vida o han sido echados allí por esta crisis reciente.
6. Esta situación de crisis que vivimos nos obliga a enfocarnos en lo esencial, aquello sin lo cual sería aberración pensar que somos libres, es decir, la promoción de la dignidad humana y la defensa de los derechos y obligaciones que dimanen de la misma.

SOLIDARIDAD

7. No podemos mirar de frente el rostro sufriente de Jesús sin mirar en Él el rostro sufriente de tantos hermanos y hermanas que reclaman nuestra solidaridad creativa. La solidaridad, que no se queda en la limosna, exige la acción para transformar el ordenamiento social; es necesario crear oportunidades de participación e inclusión que son consecuencia de leyes generales fundadas en el derecho y en un sistema judicial imparcial que actúa con prontitud y rectitud. Se hace necesario crear oportunidades de salud y educación que son consecuencia de políticas públicas orientadas al bien común. Así se pondrán las bases fundamentales para que toda persona vea reconocida en la práctica su dignidad, sus derechos fundamentales y su libertad que es “signo eminente de la imagen divina en el hombre” (GS17).
8. La historia de la humanidad nos ha enseñado que en tiempos de crisis la sensibilidad hacia los más necesitados puede convertirse en un dinamismo solidario que

fortalece iniciativas comunes en favor de los demás. En este tiempo de la pandemia así lo hemos constatado. Pero debemos también denunciar todas aquellas acciones insolidarias, fruto de la corrupción que como cáncer se hace presente en todo el país y que ha dificultado que las ayudas que deberían aliviar las necesidades de las grandes mayorías hayan cumplido su cometido.

CUIDADO DE LA CASA COMÚN

9. Vivimos en un país al cual Dios ha regalado tantos bienes humanos y culturales, con una naturaleza pródiga en darnos lo necesario para alimentarnos, en una Casa Común llena de tanta biodiversidad vegetal y animal que debe ser apreciada y cuidada. Nuestra mayor riqueza, tal como lo hemos dicho en otros momentos, es nuestro pueblo, con su diversidad étnica y lingüística, con el valor inestimable de sus tradiciones, religiosas y populares, con un deseo de vivir que tiene en el alma unas raíces profundas, con un espíritu de lucha que supera las adversidades, con una población mayoritariamente joven que con sus ilusiones y sus sueños son la esperanza para forjar un futuro mejor.
10. Y junto a los pobres de la tierra está la “pobre” tierra. El Papa Francisco nos invita a dedicarnos a la oración y la acción para restaurar nuestra relación con la naturaleza y con nuestros hermanos más vulnerables (el Papa la llama “ecología integral”). Ojalá que aprovechemos la invitación del Papa para implementar el cuidado mutuo y el cuidado de la naturaleza.

ESPERANZA

11. La pandemia ha limitado también dolorosamente la celebración y la expresión pública de nuestra fe. Comprendemos que las limitaciones impuestas son razonables y prudentes. El pueblo guatemalteco es religioso y esta limitación la vivimos con mayor dramatismo que en otras latitudes marcadas por la indiferencia religiosa. Sin embargo, la pandemia nos ha ayudado a revalorar la necesidad de Dios que experimentamos en nuestro corazón y a darle su justo valor a la dimensión social de nuestra fe, ya que necesitamos reunirnos con los demás para celebrar los sacramentos y animarnos mutuamente. Sin duda que los momentos de crisis son los que purifican también la fe y nos hacen centrar nuestra atención en lo inmediatamente esencial, el deseo eficaz de ejercer la caridad y de promover la justicia, desde la dimensión social del Evangelio. Si no amas a tu hermano, no es verdad que ames a Dios
12. Pero el hecho de vernos todos afectados, aunque en diferente medida, nos ayuda a experimentar otro modo de vivir nuestra fe: en la celebración familiar de la Palabra de Dios, en una mayor dedicación personalizada a la formación religiosa de los niños, adolescentes y jóvenes, en una experiencia más profunda de encuentro con

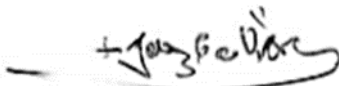
nosotros mismos y con Dios. Es el tiempo de crear alianzas, de fortalecer vínculos, de dialogar con otros y fortalecer una espiritualidad de la esperanza. La esperanza es una de las tres virtudes teologales infundidas en nuestros corazones en el día de nuestro bautismo. La esperanza nos ayuda a aceptar que “todo contribuye al bien de los que aman a Dios” (Rom. 8,28).

13. El misterio del mal es muy profundo, pero es más profundo el amor de Dios (Rom 8, 35-39). Convencidos de ello proclamamos con esperanza: “Quién nos separará del amor de Cristo? Ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni lo presente ni lo futuro ni las potestades ni la altura ni la profundidad ni otra criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor Nuestro” (Rm. 8,35-39).

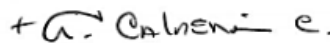
CONCLUSIÓN

14. Invitamos a todos a celebrar nuestra libertad como don y como tarea. Que la celebración del Día de la Independencia, que este año se verá más desprovista de signos externos, se vea profundizada con los elementos compartidos anteriormente. Para nosotros, creyentes en Jesús, esa libertad llega hasta tocar lo más hondo de nuestra identidad bautismal: fuimos creados “a imagen y semejanza de Dios”, que nos impulsa siempre hacia algo mejor y más pleno, pues “ya no eres esclavo, sino hijo, y como hijo también eres heredero por decisión de Dios” (Gal 4,7).
15. Que la Virgen Dolorosa, madre fiel e incondicional, nos proteja y en estos tiempos difíciles nos muestre a Jesús, fruto bendito de su vientre.

Guatemala de la Asunción, 08 de Septiembre de 2020



+ Gonzalo de Villa sj
Arzobispo metropolitano de Guatemala
Presidente de la Conferencia Episcopal



+Antonio Calderón Cruz
Obispo de San Francisco de Asis de Jutiapa
Secretario General de la Conferencia Episcopal

